

COMUNICACION DE ACUERDO

SESION ORDINARIA

A.J.D.I./64-2011

FECHA

04 de noviembre de 2011

IMPRESIÓN: 07-11-2011

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 2661-2855

Responsables de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Comenta el Sr. Presidente Ejecutivo que el día jueves, participó en una reunión en Paquera con miembros de la Asociación Paquereña para el Aprovechamiento de Recursos Marinos (ASPAMAR).
2. Que dicha Asociación se encuentra legalmente constituida.
3. Que tal y como lo indican en la nota fechada 03 de noviembre de 2011, uno de los fines y propósitos de ésta es la creación del Área Marina de Pesca Responsable de Paquera, que garantice el aprovechamiento sostenible de los principales recursos hidrobiológicos; para lo cual solicitan el apoyo de la Junta Directiva del INCOPECA.
4. En ese sentido, se permiten proponer a éste Órgano Colegiado, a los eventuales miembros del Grupo de Trabajo en representación de su Organización Pesquera.
5. Que consideran los Sres. Directores, que resulta sumamente importante el interés manifiesto de los representantes de dicha Organización para el establecimiento de un Área Marina de Pesca Responsable, hecho que se encuentra sumamente ligado con el impulso que el INCOPECA ha venido desplegando en ese sentido a fin de garantizar el uso sostenible del recurso pesquero con la participación de las fuerzas vivas de las diversas comunidades costeras del país.
6. Que habiendo analizado la propuesta presentada, los miembros de la Junta Directiva, por tanto;

Acuerdan

1. Avalar y apoyar la propuesta presentada por los miembros de la Asociación Paquereña para el Aprovechamiento de Recursos Marinos (ASPAMAR), para el establecimiento del Área Marina de Pesca Responsable de Paquera.
2. En ese sentido instruir a la Dirección General Técnica, incluya dentro de sus planes de trabajo, en el menor de los plazos posibles; la realización de los estudios pertinentes que resultaren necesarios para el establecimiento de dicha Área Marina de Pesca Responsable; así como el sometimiento y

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

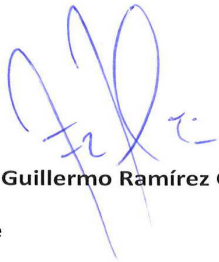
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva AJDIP/386-2011

consideración ante la Presidencia Ejecutiva, del Grupo de Trabajo para la Creación de ésta Área Marina.

Acuerdo Firme.



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo